Debilitando el Estado de Derecho y la institucionalidad

Por: Elena Toledo, Fundación Eléutera, Honduras

El mes de enero del 2021 en la legislación hondureña fue muy complejo y falto de claridad como es cada vez más frecuente ya que la continua restricción a las garantías constitucionales de los individuos, la aprobación de altos presupuestos para infraestructura, violación a la Ley General de la Industria Eléctrica así como la creación de una Secretaría de Transparencia no tan transparente es lo que destaca en los decretos analizados.

Según los datos del Libertómetro, Honduras se ubica en la posición dos a nivel regional, con un 14.3%. En cuanto a las libertades, Honduras obtuvo un número negativo en libertades individuales con un -10% mientras que los otros dos índices evaluaron salieron positivos, liderando libertades económicas con un 20% y 4.29% en libertad política.

Por otro lado, es alarmante el alto número de decretos presidenciales analizados, ya que de 7 medidas analizadas, 5 provenían directamente del Poder Ejecutivo, lo que es una peligrosa amenaza a la democracia y balance de poderes.

Vemos con suma preocupación como los legisladores hondureños cada vez aprueba más medidas sin tener el sustento técnico, jurídico o científico para hacerlo poniendo en detrimento la vida, economía y seguridad de los hondureños.